



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

X Legislatura

Pamplona, 9 de junio de 2020

NÚM. 2

TRANSCRIPCIÓN LITERAL

**COMISIÓN ESPECIAL SOBRE EL PLAN REACTIVAR
NAVARRA-NAFARROA SUSPERTU**

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.^a YOLANDA IBÁÑEZ PÉREZ

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 9 DE JUNIO DE 2020

ORDEN DEL DÍA

— Debate y votación de las propuestas de Resolución sobre Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior.

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 12 HORAS Y 19 MINUTOS).

Debate y votación de las propuestas de Resolución sobre Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior.

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Buenos días. Damos comienzo a la sesión para debatir las propuestas presentadas por los diferentes grupos parlamentarios sobre el Plan Reactivar Navarra. En primer lugar, tengo que comunicarles la retirada de la propuesta de resolución número 27 por ser coincidente con la número 25. Asimismo, anuncio la retirada de la firma del Grupo Parlamentario Mixto-Izquierda-Ezkerra de la propuesta de resolución número 31 que quedaría respaldada por los Grupos Parlamentarios PSN, Geroa y Podemos. Entramos en el primer punto del orden del día: Debate y votación de las propuestas de resolución presentadas al Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior. A continuación se establecerá un turno para la defensa de las propuestas de resolución de cada grupo o agrupación parlamentaria, y para fijar su posición posterior respecto al resto de propuestas, por un tiempo de quince minutos. El orden de intervención se establecerá en atención al número de miembros comenzando por el de mayor número y concluyendo por el de menor. Por tanto, comenzamos con el turno de Navarra Suma, con el señor Suárez, por un tiempo máximo de quince minutos.

SR. SUÁREZ BENITO: Gracias, señora Presidente, buenos días. En principio voy a defender las dos propuestas que hemos realizado. La primera es la modificación de la estructura del Gobierno sobre la que ya se ha hablado bastante, mucho, pero cuando vemos algo que es, como se suele decir, de cajón, yo creo que insistir es darle una oportunidad al Gobierno para que se lo vuelva a replantear. Todos sabemos, somos conscientes, sería hipocresía decir otra cosa, que esa estructura de Gobierno corresponde a un reparto de poder. Así lo dijo Bildu, así lo hemos dicho nosotros y no hay argumentos de organización ni políticos para afirmar otra cosa. Ha sido siempre algo de un reparto de poder de cuatro partidos que se han conformado para formar un gobierno. Era un momento entonces en el que las expectativas económicas que había pues podrían incluso permitirlo, no nos vamos a engañar, pero está claro que el escenario ha cambiado, ha cambiado rotundamente, estamos hablando de que va a haber una bajada de ingresos previstos de más de ochocientos millones y un incremento de gastos de ciento y muchos, estamos hablando en términos redondos de mil millones, y estamos hablando de una estructura que plantea seis millones al año más de coste, una estructura política.

Yo creo que reconocer errores, no vagamente como suelen hacer: algún error hemos cometido, algo habremos hecho mal... ¿Quién no hace algo mal? No, no, errores concretos: esto hemos hecho mal y lo que vamos a hacer ahora es esto otro. Eso es humildad, lo otro es, bueno, posturo por decirlo claro. Desde este punto de vista yo le hago un llamamiento al equipo de gobierno, a los cuatro partidos que conforman el Gobierno de Navarra a que se vuelven a replantear la modificación de la estructura. Son seis millones de euros anuales que se van a necesitar claramente para mantener servicios importantes y que se pueden dedicar a eso.

Aunque nos hablan de reorientar, no engañan a nadie, ustedes no van a reorientar, ustedes van a reclasificar partidas y cuando se reclasifican partidas va a haber partidas en que se recorte, así de claro, lo ha reconocido antes me parece la señora De Simón. Pero como la palabra «recortes» ha sido tan utilizada, tan demagógicamente utilizada durante tantos años y por tantos de las distintas izquierdas, ya que hablan ustedes de derechas yo voy a hablar de izquierdas, pues ahora se ven presos de su propia demagogia, de su absoluta demagogia en la crisis del 2008-2009. Y ahora a lo que nos enfrentamos es a algo que probablemente sea más corto, ojalá, pero va a ser muy intenso y más duro, tal y como apuntan las previsiones. Y fiar todo al endeudamiento de Navarra, a la capacidad que tiene endeudamiento, a lo que llegue de Europa y a lo que llegue del Gobierno de España, pues ya estamos viendo que empieza a ver discusiones en cómo repartimos lo que va a venir de España. No nos engañemos, es que la dificultad la van a tener seriamente para financiar esos mil millones que les van a hacer falta. Ojalá que no tengan esa dificultad, pero es que me temo que va a ser así. Y pensar lo contrario y vivir, si me permiten la expresión, en la inopia o no queriendo ver la realidad pues tiene consecuencias y las tendrá en septiembre. Lo mismo que se vivió en la inopia en febrero y nos encontramos con lo que nos hemos encontrado en marzo con el coronavirus, pues nos puede ocurrir lo mismo con la economía. Por eso replantearse con humildad la posibilidad de modificar la estructura política del Gobierno de Navarra sería lo más sensato y reconocerlo sin ningún tipo de tapujo sería, de verdad, un ejercicio de humildad y dejar la soberbia para otros momentos en que se lo puedan permitir, que ahora no están en condiciones.

Como sé que les gusta mucho el señor Muñoz Molina, por lo menos al señor Alzórriz que lo citó el otro día, les recordaré unas palabras. En el 2008 decía el señor Muñoz Molina: «Para salvar lo imprescindible puede que tengamos que renunciar a algo más que lo superfluo». Quiero que se queden con esta frase porque me parece que la van a tener que recordar continuamente.

Por otra parte, nosotros también hemos propuesto el teletrabajo como una medida concreta que puede permitir a corto plazo y a futuro estar preparado para muchos de los retos en los que nos vamos a encontrar, pero ya no solamente de forma puntual, sino que esto va a ser estructural, es decir, el futuro de la Administración Pública pasa por su modernización, por su actualización, por la incorporación de nuevas tecnologías, por la incorporación de nuevas formas organizativas, por la incorporación de nuevas formas de motivar al personal, en definitiva, por muchas cosas que van más allá de lo que muchas veces parece que es lo fácil, que es aumentar personal y aumentar salarios. Pues hay muchas formas también de mejorar la Administración Pública incorporando tecnología e incorporando nuevas formas organizativas que se van descubriendo y que aportan mayor productividad, porque no nos olvidemos que por mucho que se empeñen, de acuerdo con la situación económica en la que nos enfrentamos, va a ser muy difícil mejorar muchos de los aspectos que luego en sus propuestas realizan todos los grupos de cara a la función pública, o sea, aparte de que son vagas y difusas y muchas a medio y largo plazo y de difícil implantación inmediata que hacen falta ya, pues no van a suponer mejoras reales si no partimos del hecho de que la única forma de mejorar las condiciones de los trabajadores, ya sean funcionarios públicos o privados, es aumentando la productividad: mientras no se aumente la productividad, los sueldos no van a poder subir. Esto es una cuestión ideológica, esto es una cuestión de economía y la economía tiene sus propias

leyes, le pese mucho sobre todo a la izquierda muy influida por el marxismo que piensa o parece que sigue pensando que la economía es esa pseudociencia burguesa que decía Marx. Pues no, hay leyes inexorables en economía.

Y en lo que tenemos que andar pensando es en que para mantener esas condiciones de trabajadores públicos o privados, me da igual, todo pasa por mejorar la productividad y la productividad. No se mejora más que a través de la inversión y de introducir nuevas tecnologías, de introducir nuevas formas de trabajar, de introducir nuevos tipos de organizaciones, que es lo que están haciendo en todas las partes del mundo, mejorando la formación, de la que ustedes no han dicho nada, mejorando la motivación, que es una de las asignaturas pendientes en la función pública, y desde ese punto de vista es por lo que nosotros apostamos y en lo que creemos. Y, desde luego, mantener esas condiciones de los trabajadores y de los funcionarios va más allá de subidas nominales de sueldo que, tal y como podemos prever, nos enfrentamos a un riesgo de inflación y ahí seguro que el señor Ministro de Consumo, de Izquierda-Ezkerra, tendrá una labor importante que hacer para luchar contra esa subida de precios y mantener esas condiciones de los trabajadores. Ahí es donde hay que trabajar y no en filosofías y poesías que no aportan nada porque lo que viene va a ser muy duro aunque ustedes no lo quieran reconocer. Como digo, despolitizar también la función pública, no introducir la política y respetar que la función pública está al servicio del gobierno, sea el gobierno quien sea, y eso mejora la calidad de nuestra democracia. La colaboración de lo público y lo privado, porque de lo que se trata es de prestar a los ciudadanos servicios de calidad con la mayor eficiencia posible, sin dogmatismos, sin ideología. Nosotros no pensamos en público o privado, pensamos cuál es la mejor manera de prestar un servicio determinado al ciudadano de forma que al ciudadano no le suponga un alto coste.

En el tema de las medidas que han hablado de servicios públicos ya digo que nosotros nos vamos a abstener, se lo adelanto porque pensamos que, de verdad, hay que decidir si hay que aumentar o hay que disminuir funcionarios en función de las necesidades de cada momento y en distintos ámbitos. Y, desde luego, entendemos que funcionarios en sanidad y en educación es una inversión, claro que sí, y en eso es en lo que hay que pensar.

Respecto a otras medidas, como las que han planteado también en cuanto a igualdad, pues también nuestra apuesta con la igualdad es firme, es total. Nosotros estamos a favor de la igualdad entre hombres y mujeres, entre hombres y hombres, entre mujeres y mujeres, estamos a favor de la igualdad, punto. Y todo lo que sean medidas que favorezcan eso vamos a estar de acuerdo, aunque sean medidas que ya están recogidas. Y, desde luego, lo hacemos sin dogmatismo y sin ideología y sin inspirarnos en la Escuela de Frankfurt, señora De Simón. Nos da igual la ideología de género, nos da igual, lo que nos preocupa es la igualdad de los hombres y las mujeres, los hombres y los hombres, las mujeres y las mujeres, y ya está, sin intentar modificar la forma de pensar filosófica ni los valores de cada uno.

Hay otro tema en el que también han presentado dos medidas que es respecto a la conciliación. Miren, nosotros estamos a favor de la conciliación y de hecho nos parece que es un elemento de competitividad importante para la sociedad y para la calidad de vida de las personas, que puedan conciliar su trabajo con su vida personal y familiar, y que las dos cosas

se pueden maximizar: la calidad de la vida personal y la laboral. Y para esto hemos propuesto una ley y esa proposición se pueden aportar cuantas cosas consideren ustedes oportunas. Nosotros estamos abiertos a estudiar cualquier enmienda y cualquier medida que ustedes consideren que se puede mejorar, pero no entendemos que se condicione la posibilidad de medidas de conciliación, como es una excedencia o una reducción de jornada, y que esté en función de la renta, esa persona va a dejar de recibir ingresos. Por tanto, si encima penalizamos por la renta que tiene, pues nos encontramos con que no estamos favoreciendo la conciliación, no la estamos favoreciendo. Es una medida otra vez para el titular, el eslogan, pero que al final no se concreta en nada porque la gente no la va a utilizar por mucho que conste. Vamos a apoyar el teletrabajo, que ya lo han planteado.

Y, desde luego, en el tema de juventud, no está el portavoz de Podemos, no lo veo, pero, hombre, hacer un Erasmus navarro pues como que no lo vemos, así de sencillo. Nos parece que es una cosa que no tiene mucho sentido. O sea, si no se puede no se puede, o sea, que vaya el de Tudela al Baztan y el de Estella a Sangüesa creemos que realmente no aporta gran cosa.

También en las medidas que habla Bildu en concreto de gobernanza y participación, luego ha metido el autogobierno y transparencia, pues quiero decirle al señor de Bildu que, bueno, que en principio las dos primeras que habían planteado nos habían parecido muy acertadas, pero luego ha introducido el replanteamiento del estatus político de Navarra. Mire, nosotros no tenemos que reflexionar sobre el estatus político de Navarra, lo tenemos muy claro, y eso que está recogido en el régimen foral, y ya está, o sea, lo siento pero no le podemos apoyar esa medida, no tiene sentido desde nuestro punto de vista pensando en una comisión que se está planteando temas para la reconstrucción después de la crisis sanitaria que hemos vivido y la crisis económica que se nos viene encima no, que tenemos ya, y que vamos empezar enseguida a sentir sus efectos. No creo que sea el momento de plantearse esas cosas en este momento, señor Araiz. Desde luego, a nosotros no nos hace falta pensárnoslas, las tenemos claras.

Y no sé si me dejo alguna medida de las que han planteado más, pero nada más que decir. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Gracias a usted, señor Suárez. Es el turno de intervención del Grupo Parlamentario Partido Socialista, señora Magdaleno, por un tiempo de quince minutos.

SRA. MAGDALENO ALEGRÍA: Muchas gracias, señora Presidenta. Desde el Partido Socialista vamos a comenzar un poco con la defensa de nuestras propuestas. Empezaremos con la propuesta número 30 que promueve una nueva entidad en materia de emergencias. Desde luego, nuestra primera propuesta va dirigida un poco a repensar el servicio que gestiona los servicios de emergencia. Considero que estamos en una Comisión que va a intentar solucionar los problemas derivados de la pandemia, se lo recuerdo al señor Suarez por si se le ha olvidado. Desde luego, hay que analizar lo sucedido en estos meses en una situación tan crítica y difícil de responder en el ámbito de las emergencias, que ha sido un ámbito clave como

todos ustedes saben. Planteamos a esta Comisión la creación de una nueva entidad que, sirviendo a todos los ciudadanos de la Comunidad Foral, posibilite una respuesta más ágil e integral a las necesidades en materia de emergencia, mucho más de lo que ha sido hasta ahora. Buscamos evolucionar y mejorar.

Desde el PSN consideramos que el Servicio de Protección Civil y de Emergencias no puede ser un servicio más dentro de la estructura orgánica del Gobierno Navarra. Sí que repensamos a veces las cosas que hacemos, es evidente, y así se ha visto durante estos meses en la crisis sanitaria. Nadie esperaba una crisis como la que ha sucedido ahora, ha sido la peor del último siglo. Debemos revisar, reconsiderar, estimar. Se necesita fortalecer la coordinación entre los servicios, es clave. Consideramos que las ventajas de esta creación son muchas y hay que aprender de lo vivido en una experiencia excepcional. Antes de su extinción fue Navarra puntera con el ANE y muchas comunidades autónomas han copiado este modelo convirtiéndose en referente. El PSN considera que existe una necesidad de reconsiderar las posturas que hemos tenido hasta ahora en el sistema público de respuesta de gestión de emergencias. Todas las medidas en las decisiones de emergencias se están realizando en una dirección y queremos darle un gran refuerzo a la policía, los bomberos, ambulancias, la ayuda psicológica. Si le damos mayor entidad a este servicio, será más resolutivo en situaciones de crisis. La pandemia nos ha puesto a prueba. Este Gobierno ha sido muy resolutivo, pero siempre se puede reconsiderar. El Gobierno anterior justificó su extinción en que podía ser un servicio integral a todos los ciudadanos y se vería mejorado. Fue una apuesta con la que actualmente podemos coincidir entre todos en este hemiciclo que quizá sería mejor gestionarlo por medio de una nueva figura que de una reconfiguración de lo que tenemos en la actualidad. Se debe aprender en estos momentos. Es labor del Gobierno decidir cómo y con qué nueva figura se haría este nuevo ente. Desde el Partido Socialista nosotros no podemos entrar a valorar eso, pero sí que valoramos la búsqueda del fortalecimiento de este servicio de emergencias que cada día mejore en eficacia y en eficiencia y en coordinación.

Por otra parte, para el Partido Socialista resulta necesario un desarrollo de un plan especial de autoprotección de forma colaborativa con la Federación Navarra de Municipios. Es necesario clarificar las medidas y los medios humanos y materiales de que disponen dichas Administraciones.

Quiero también entrar a valorar la propuesta número 33, que regula el trabajo no presencial en las Administraciones Públicas y la revisión de los servicios de prevención de riesgos laborales, en el que en algunos ámbitos es coincidente con otras propuestas de otros partidos políticos porque al final nosotros aquí estamos para llegar a acuerdos y buscar soluciones para todos los ciudadanos, no en tirarnos los trastos, que eso, al fin y al cabo, no sirve para mucho. El Partido Socialista propone la regulación de una vez por todas del trabajo no presencial en las Administraciones Públicas, medidas concretas. Además, se debe proceder a la adopción de medidas de fomento en la empresa privada en esta nueva fase de nueva normalidad. Esta Comisión busca soluciones, como les he dicho. La expansión del coronavirus ha supuesto un verdadero reto para la empresa y la Administración. En España solo un 4 por ciento de los empleados trabajaban de forma habitual por medio del teletrabajo. La obligación de confinamiento ha conseguido en pocos días lo que las políticas de flexibilización no habían

conseguido en los últimos años: la mayoría de la gente ha realizado teletrabajo. Hoy ese teletrabajo es una de las mejores opciones para conciliar la vida laboral, familiar y personal. Desde luego, no la única. No debemos centrarnos solo en esto, pero ha contribuido de manera muy especial en los casos de personas que realizan cuidados de hijos, de mayores dependientes, de personas con problemas de movilidad y puede ser una solución también a las personas que viven de forma alejada en supuestos excepcionales de su centro de trabajo. Debo incidir en que estas medidas contribuyen también a la flexibilidad horaria y para el PSN es prioritario, pero no debemos olvidarnos también del derecho a desconectar porque estos días la gente ha visto que ha trabajado muchas veces muchas más horas de las que tiene establecida. El trabajo no presencial ha venido para quedarse, no debe ser una solución puntual a unas medidas de confinamiento social, y el Partido Socialista quiere promover que se regule de forma concreta estas medidas.

En relación con la propuesta número 31, de conciliación, que hemos plasmado, es uno de los mayores retos que tenemos como sociedad: la conciliación de la vida laboral, familiar y personal. Lo era antes y como se ha evidenciado más que nunca, y reitero, más que nunca en esta crisis es que hay que seguir avanzando. La igualdad a día de hoy no es ni mucho menos real y la corresponsabilidad es un objetivo inalcanzado. Para el Partido Socialista la conciliación siempre debe estar en la agenda política. Proponemos potenciar los servicios públicos hacia los ciudadanos. Esperamos que en breve el Gobierno establezca los criterios sanitarios para la apertura de espacios lúdicos de educación no formal, los campamentos urbanos para este verano. Valoramos también que se puedan realizar ayudas de forma excepcional para cuidado de menores de doce años, mayores, en función de la renta, siempre que se acredite la imposibilidad de estas medidas de conciliación de las que he hablado antes. Y, desde luego, hay que clarificar las partidas destinadas a entidades locales y sociales para ayudar a la implantación de estos programas comunitarios y de educación no formal dirigidos, desde luego, a la juventud y a los niños. Los ejes de la transformación que va a impulsar el PSN están en la línea clara de la igualdad, de la conciliación, del apoyo a la juventud. Debemos seguir trabajando en el cambio social de nuestro país. En momentos de dificultad el PSN apuesta por la mejora de la vida familiar de los ciudadanos.

También apostamos en nuestra propuesta 32 por políticas de juventud. La situación actual del confinamiento nos ha abierto los ojos a la importancia de las actividades lúdicas y recreativas para el desarrollo integral de las personas. Serán más necesarias que nunca políticas de vivienda, empleo, formación y habilidades para la vida. El Partido Socialista quiere centrar parte de su política en la juventud, debe trabajar en acciones transversales, es evidente.

Y ahora voy a entrar un poco a valorar las propuestas del resto de los partidos empezando por las de Navarra Suma. En relación con la propuesta 18, presentada por Navarra Suma, de reducción de número de departamentos y de altos cargos del Gobierno Navarra, creo recordar, digo creo recordar porque fueron hace apenas cuatro días cuando que se dedicó más de una hora a hablar de forma muy concreta en relación con esta propuesta de reducción de estructura de Gobierno de Navarra, más de una hora. No fue la primera vez y seguro que no será la última que traigan este debate a esta Cámara.

Señor Suárez, ha dedicado casi todo su tiempo a criticar las propuestas del resto de partidos. Será porque ustedes no han traído casi ninguna, dos propuestas, me parece que es un poco reducido las propuestas que ha presentado. No vemos que presente propuestas relacionadas con el coronavirus, nuevas propuestas. No vienen ustedes a hablar de solucionar los problemas del covid-19. Todo lo que se dijo en la intervención por nuestro portavoz es la posición por lo que hemos decidido votar en contra en esta medida.

En relación con la resolución 19 sobre la planificación y establecimiento del teletrabajo en las Administraciones Públicas, pues evidentemente votaremos a favor. Tenemos grandes coincidencias con ustedes en lo que han plasmado en el papel, porque he de decir que conforme iba hablando usted, señor Suárez, pues no sé, ha hablado de Marx, de la productividad, le ha faltado hablar de recortes. No sé, queremos eficacia, queremos eficiencia, queremos coordinación, pero no creo que... Vamos a votar a favor pero la plasmación que me ha realizado aquí pues dista un poco de lo que consideramos nosotros de lo que es una Administración Pública eficiente y eficaz. Pero, bueno, de todas formas lo que es bueno para la sociedad navarra es bueno para el PSN y, desde luego, nosotros en ese ámbito creo que tenemos propuestas en común.

En relación con las propuestas que ha traído Bildu, a la 20, 22 y 23 votaremos a favor. Apoyamos de forma clara la propuesta de revisión de la tasa de reposición regulada en los Presupuestos Generales del Estado. No sabemos hasta qué punto las ayudas europeas dejarán margen a su eliminación, pero, desde luego, en los nuevos presupuestos que se negocien en el Estado deberá valorarse la revisión de la tasa de reposición para eliminar la precariedad laboral en la Administración. Reitero, se deberá realizar una revisión de esa tasa de reposición.

La estabilidad del empleo público ha de ser un objetivo para este Gobierno. Hay que avanzar hacia un empleo estable y con derechos tanto en lo público como en lo privado. Apostamos por la incorporación de nuevas personas que aporten juventud y energía a la Administración, promocionar a las que están dentro y estabilizar todas aquellas que se encuentren ahora en condiciones precarias debido un poco a esa tasa de reposición.

El Partido Socialista siempre ha tenido una propuesta en su agenda política y seguiremos apostando por ello en este ámbito, pero he de decir que vamos a votar en contra en la propuesta número 21. Estamos a favor de promover canales de transparencia en el Gobierno de Navarra, en los puntos 1 y 2 se hacía referencia a este ámbito, estamos trabajando claramente en lo mismo y vamos a traer propuestas en ese ámbito también, pero, desde luego, la transparencia nada tiene que ver con revisar el estatus político en Navarra, con una revisión de la Lorafna. La Lorafna, como cualquier otra ley orgánica, es susceptible de modificación siempre que sea necesario. El PSN tiene claro que esa actualización se debe llevar a cabo en el marco de la Constitución y del estatuto de autonomía. Los socialistas navarros estamos muy contentos con este estatus político actual, siempre dentro del marco de la Constitución, pero no consideramos que esto sea una propuesta para solucionar el covid-19, no creemos que ahora sea oportuno hablar de este tema.

Votaremos a favor también de las propuestas 24, 25 y 26, de Podemos. Estamos convencidos de la igualdad de género y de que nunca se hace lo suficiente en este ámbito. He de decir que

en algunas formulaciones tanto de Bildu como de Podemos las palabras no son a veces lo que más nos gusta o cómo se han redactado, pero en la esencia muchas veces sí que estamos de acuerdo y, como queremos ser resolutivos y proponer cosas en las que en la esencia estamos de acuerdo, votaremos a favor.

Al señor Suárez también le digo que a veces parece que no conoce mucho —me da la sensación, ¿eh?— la igualdad de género. Su modelo de conciliación, desde luego, creo que no va ser coincidente con el nuestro.

En cuanto a la propuesta de juventud que ha realizado Podemos, como se ha descrito en nuestra propuesta conjunta, toda medida es poca. Valoramos positivamente un Erasmus interior, habrá que ver si realmente es algo adecuado, resolutivo, si favorece o no la juventud, pero, bueno, si no lo probamos quizás no lo sepamos, antes de descalificar una propuesta debemos valorarla. Esa es la opinión del Partido Socialista.

En relación con Izquierda-Ezkerra, votaremos a favor de la propuesta 29 y nos abstendremos en la 28, creo que lo he dicho bien. Nuestra abstención viene motivada por el punto en el que habla del fomento de la reversión de la gestión privatizada. El Partido Socialista mantiene en su programa la publicación de todos los servicios esenciales que presta la Administración, en ello se está trabajando por este Gobierno, pero existen algunos servicios concretos que deben ser gestionados indirectamente, a veces no todo se puede prestar por la Administración Pública. Fortaleceremos el sector público, es evidente, es una clara propuesta en este ámbito del Partido Socialista, pero en supuestos muy concretos es necesaria una colaboración entre el sector público y el privado cuando la Administración no llega.

En conclusión, para terminar, empezamos una nueva realidad después de lo sufrido en estos meses. Nunca pensamos que viviríamos esta situación, y debemos adaptar nuestros servicios. No vamos a apostar por los recortes sino por el fortalecimiento de nuestros medios de respuesta de emergencia ante situaciones extremas, sin olvidar en este rediseño una Administración y una sociedad encaminadas a apoyar a los trabajadores públicos y la mejora de sus derechos, la conciliación de las familias y, sobre todo, en una mirada hacia nuestra juventud, que es y será siempre nuestro futuro. Muchas gracias, señorías.

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Gracias a usted, señora Magdaleno. Ahora es el turno de intervención, por parte del Grupo Parlamentario Geroa Bai, señora Regúlez, por un tiempo máximo de quince minutos.

SRA. REGÚLEZ ÁLVAREZ: Eskerrik asko, lehendakari andrea. Buenos días, señores y señoras Parlamentarias. Hemos presentado como Geroa Bai cuatro propuestas, tres de ellas conjuntamente con los grupos Podemos y PSN y una más junto a estos dos primeros y a Izquierda-Ezkerra. Las cuatro propuestas se incardinan y están centradas en el desarrollo y avance del autogobierno, como están centradas todas las propuestas de resolución que hemos presentado en todos los ámbitos, y las mismas carencias y proyección tienen aquellas propuestas que, no siendo nuestras, apoyaremos por entender que son lo mejor para la ciudadanía navarra, porque de esto va esta Comisión Especial, del Plan Reactivar Navarra-Nafarroa Suspertu.

La crisis en la que nos ha sumergido la covid-19 nos ha dejado consecuencias graves en todos los ámbitos, en los ámbitos sociales y económicos, que necesitan y nos obligan a una reestructuración del modelo social y económico de Navarra, en lo local y en lo cercano y en el resto del mundo en lo global. Entendemos que el nuevo planteamiento que debe realizarse debe ir encaminado, una vez superado el binomio del que tanto se habla, recorte-impuesto, que creemos que debe estar superado, a buscar nuevos ámbitos de modelos económicos, sociales y claramente de autogobierno o profundizar en su desarrollo para crear un sistema de ingresos y gastos con más autogobierno de manera que las políticas públicas de Navarra sean diseñadas en Navarra ajustadas a la realidad y a la especificidad de Navarra y alejadas de soluciones globalistas estatales que no tengan en cuenta cómo es el día a día de la realidad navarra.

Las cuatro propuestas que presentamos hacen referencia a función pública, interior, igualdad y juventud. Entendemos que en este departamento, dentro de estos cuatro apartados, es necesario realizar cambios para mejorar la calidad de los servicios públicos que se prestan y, por ende, mejorar su prestación y ofrecer a la ciudadanía navarra desde cada ámbito soluciones que mejoren sus necesidades o acceso a la resolución de las mismas.

Comenzando por la propuesta de función pública, es evidente que esta crisis sanitaria tan grave ha puesto de manifiesto la necesidad de que, a pesar de gravedad de la misma para la salud de las personas y en este caso, y sobre todo, para la salud de las personas que trabajan en la Administración Pública, los servicios públicos no pueden parar, porque es en estos momentos cuando más se necesita de ellos ante la imposibilidad de que muchos de ellos sean realizados por el ámbito privado. Hemos visto que la Administración de Navarra, a pesar de todas las dificultades que se pueden plantear ante esta situación excepcional que estamos viviendo, en la que debe primar la protección, la seguridad y la salud de los y de las trabajadoras, ha apostado por el trabajo no presencial, por el llamado teletrabajo. Los datos que nos ha ofrecido el Gobierno de Navarra en este sentido han sido que de doce mil trabajadoras y trabajadores públicos aproximadamente el 43 por ciento de la Administración de la Comunidad Foral ha desempeñado sus funciones de una forma presencial, un 33 por ciento en el caso de la Administración núcleo y casi un 91 por ciento en Educación, por lo que creemos necesario que estos porcentajes aumenten tanto para el caso de que se vuelva a dar una nueva crisis o para conjugar con otros intereses que deben primar en las políticas públicas, como son la conciliación y la corresponsabilidad o el medio ambiente, por ejemplo.

Por ello entendemos que, tal como lo tienen otras comunidades, es necesario que se regule normativamente el trabajo no presencial. No solo que se promueva desde el Gobierno de Navarra, sino que se regule el ámbito de aplicación, el régimen de trabajo, las condiciones de acceso, los tipos de puestos aptos para la modalidad y seguimiento de la misma y que esta opción de forma de trabajo no sea de aplicación para circunstancias temporales sino algo que, ya que ha comenzado y que funciona, en aquellos casos en que no sea esencial e intrínseco al puesto de trabajo la presencia física, venga con vocación de permanencia.

Además, en nuestra propuesta se incluyen medidas para que en la empresa privada se implemente esta modalidad de trabajo con un claro objetivo de conciliación y corresponsabilidad de las familias navarras.

Completamos la propuesta de función pública con la necesidad de que se revise la actividad del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales para adecuarla a las nuevas situaciones que puedan surgir en un futuro para que se dote de todo lo necesario para prever situaciones complejas y excepcionales como la que estamos viviendo.

En cuanto a la propuesta de Interior que presentamos, creemos que en este plan de reactivación de Navarra es necesaria la creación de una entidad de emergencias, cuya forma jurídica y dependencia debe ser a valorar y definir, y añadiría, además, como una entidad única en emergencias, y que, tal como reza literalmente la propuesta de resolución, que trabaje en la posibilidad de dar respuestas ágiles e integrales de las necesidades en materia de emergencia. Una entidad cuya organización y servicios sean acordes con el siglo XXI y con los retos que ello implica, sobre todo en la atención de emergencias con respuestas integradoras, multidisciplinarias y funcionales.

Completa esta propuesta impulsar un plan especial de autoprotección, en colaboración de la Federación Navarra de Municipios y Concejos, que coordine los medios disponibles, detectar los riesgos y emergencias, todo ello encaminado a facilitar la intervención correcta y adecuada de estos servicios.

Respecto a la tercera y a la cuarta propuestas, señalaré que, si no hay una intervención pública clara, los sectores más vulnerables de nuestra sociedad acostumbran a ser los principales paganos de las crisis económicas y sociales, y en especial, por lo que respecta al empleo, las características de nuestro mercado de trabajo y el marco laboral imperante en España, dominada por la reforma laboral impuesta en 2012 por Mariano Rajoy y aprobada por PP y UPN, hacen que sectores como la población migrante, las mujeres y la juventud se encuentren en una posición de especial vulnerabilidad y debilidad. Ello hace imprescindible la implantación de políticas públicas decididas que traten de paliar estos desequilibrios estructurales, y estas dos últimas propuestas van en este camino.

La tercera propuesta de resolución que presentamos es totalmente necesaria para que se haga efectivo uno de los derechos por los que hemos venido luchando las familias navarras y, en especial, las familias monoparentales o con menos recursos económicos, y es el derecho a la conciliación de la vida laboral, personal y familiar de las personas, sobre todo de aquellas que tienen menores a su cargo o mayores, y con especial énfasis en la corresponsabilidad.

El estado de alarma, con el cierre de escuelas y colegios por razones sanitarias, y la imposibilidad de que la opción B a la que siempre recurrimos, que son los abuelos, tampoco funcionase por ser personas de riesgo han supuesto verdaderos quebraderos de cabeza a las familias, a los padres y a las madres, a los trabajadores y trabajadoras con hijos a su cargo, tanto si durante este tiempo han estado desempeñando trabajos de los denominados esenciales como ahora, cuando ya la vida laboral y económica está volviendo a la normalidad en el periodo vacacional que se nos acerca. Se aprecia la necesidad de contar con recursos que alivien las cargas familiares, que la mayoría de las veces recaen en las mujeres, y que históricamente, además, en épocas de recesión económica recaen mucho más en nosotras, con penalización la mayoría de las veces en el ámbito laboral por solicitar reducciones de jornada o excedencias, limitando las posibilidades reales de mantener un trabajo en la mismas condiciones que hasta ahora o limitando la posibilidad de progresar en las empresas por ello, y

es porque seguimos estando imbuidos en una concepción patriarcal de la empresa, en la que se prima, por una parte, al hombre sobre la mujer por el hecho de tener hijos o no a su cargo y, por otra parte, se prima la permanencia física en la empresa frente a la productividad, muy unido esto al teletrabajo.

Por todo ello, la propuesta sobre conciliación y corresponsabilidad recoge una serie de medidas que, a través de la colaboración institucional con el resto de agentes sociales y locales, alivien la situación de las familias navarras, medidas como la determinación, por parte del Gobierno de Navarra, de manera urgente, de criterios sanitarios para que se puedan abrir espacios de educación no formal durante los meses de junio, julio y agosto y que, a través de la comisión interdepartamental del Gobierno de Navarra, se pueda elaborar una planificación de espacios comunes, lúdicos y de educación no formal de manera coordinada; la creación de un programa de ayuda económica para cuidados de menores o de personas mayores o en situación de dependencia en función de la renta y siempre que no pueda usarse otro tipo de recurso social; ayudar verdaderamente a quien lo necesite con los recursos existentes sin que nadie se quede fuera del sistema; un acceso equitativo a los recursos, y, por último, el establecimiento de una partida para entidades locales y sociales para que dentro del ámbito local ayude a la implementación de programas comunitarios de ocio entre juventud y menores.

En cuanto a juventud, cierra nuestra propuesta porque, teniendo de base lo mencionado anteriormente en cuanto a la vulnerabilidad del empleo juvenil, en el primer punto apostamos una participación activa de Instituto Navarro de la Juventud en políticas relacionadas con la juventud, de manera que se garantice la transversalidad de las mismas en todas las áreas que afectan a la población joven, y en el segundo y en el tercer punto abogamos por el impulso de sectores más concretos pero de vital importancia para la juventud, como puede ser la educación no formal y el emprendimiento joven ligado a la economía social. Entendemos que la importancia de ambos sectores y sus características propias requieren la intervención de la Administración, sin la cual es difícil que estos sectores puedan desarrollarse por sí solos.

En cuanto a nuestra posición respecto a las propuestas del resto de grupos parlamentarios, señalaré que a la primera de las dos propuestas de Navarra Suma, sobre estructura de Gobierno con reducción de departamentos y altos cargos, nuestro voto va a ser negativo, ya nos posicionamos sobre ello en el Pleno anterior ante una moción en el mismo sentido que ustedes presentaron y como ya explicamos la motivación no lo voy a volver a repetir. A la segunda, sobre el teletrabajo, porque está recogido dentro de nuestras propuestas, votaremos que sí.

Respecto a las propuestas presentadas por EH Bildu, a la de reforzamiento de servicios públicos y a la del modelo de gobernanza, participación, autogobierno y transparencia votaremos que sí en cuanto que recogen muchas de las medidas que desde Geroa Bai hemos defendido en la legislatura pasada e iban en nuestro programa y que por los *numerus clausus* de propuestas no se han podido incorporar en las nuestras. Votaremos que sí al plan para responder a las necesidades de cuidados, violencia y precariedad que sufren las mujeres. Me gustaría detenerme en este sentido en señalar que algunas de las medidas que se proponen ya existen o funcionan, como puede ser la elaboración de un protocolo para detectar y coordinar

las violencias machistas, que claramente apostamos por ellas, o que se garanticen las aperturas de puntos de encuentro.

Hace referencia también a medidas para mejorar las condiciones laborales en sectores feminizados y medidas para reorganizar los cuidados. Yo creo que hay que profundizar en estas medidas no solo para mejorar, sino para que dejen de existir este tipo de sectores feminizados.

En la última propuesta de EH Bildu sobre conciliación votaremos que sí porque recoge los mismos puntos y la misma redacción que nuestra propuesta de conciliación.

Votaremos sí a las tres propuestas de Podemos Ahal Dugu, porque nos parecen necesarias en cuanto a trabajo para realizar cualquier propuesta sobre igualdad entre hombres y mujeres porque sí, la desigualdad existe, y hay que trabajar la igualdad desde una desigualdad estructural que existe entre hombres y mujeres, porque es necesario trabajar en perspectiva de género tan demonizada en estos momentos para un tipo de ideología política en el ámbito estatal. Muy interesante también el Erasmus interior navarro.

En cuanto a las propuestas de Izquierda-Ezkerra, votaremos que sí, en cuanto que se incardinan dentro de las medidas que apoyaremos de oferta pública de empleo, a la temporalidad, al ajuste de la plantilla orgánica de la Administración, así como a la reversión de aquellos servicios públicos que están ya privatizados, como hicimos en los que se pudo en la legislatura pasada. Nada más y muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Gracias a usted, señora Regúlez. Es el turno del Grupo Parlamentario EH Bildu. Señor Araiz, tiene quince minutos.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Eskerrik asko, lehendakari andrea. Nuestro grupo parlamentario ha presentado cuatro propuestas, algunas de las cuales ya se han comentado, que tienen como objetivo, en primer lugar, el reforzamiento de los servicios públicos; en segundo lugar, tienen relación con el modelo de gobernanza; en tercer lugar, están referidas a la violencia que sufren las mujeres y, en cuarto lugar, inciden el tema de la conciliación, y quiero decir que esta propuesta es la única que hemos compartido previamente a esta discusión con otros grupos parlamentarios. Inicialmente estaba también incorporada la firma de Izquierda-Ezkerra, pero, bueno, supongo que la portavoz nos explicará el motivo. Bueno, es idéntica por esa razón, porque la hemos consensuado con anterioridad a su presentación.

En relación con el reforzamiento de los servicios públicos, creo que ya se han dicho aquí algunas cuestiones en cuanto a la necesidad de ese reforzamiento. La crisis ha puesto de manifiesto la importancia de estos servicios y, desde luego, creemos que lo importante para ese reforzamiento es también eliminar todas las trabas que desde el año 2012, desde la crisis del 2012, se han ido poniendo en marcha precisamente para evitar la consolidación del empleo público. En Navarra hemos soportado esa tasa de reposición, en la medida en que nuestro objetivo es dejar atrás la senda que condujo en su momento al recorte de derechos del personal al servicio de las Administraciones Públicas, a la sobrecarga laboral, al adelgazamiento, en definitiva, de lo público y al aumento de la precariedad. En este sentido, planteamos varias cuestiones, en primer lugar, lo que es relativo a la tasa de reposición, a la

eliminación de la legislación presupuestaria. Creemos que puede haber una oportunidad en la próxima ley de presupuestos de incorporar definitivamente no una tasa estabilización, sino una eliminación de la tasa de reposición. El portavoz de Navarra Suma decía que ya veremos si hacen falta más o menos funcionarios, bueno, lo que es evidente es que hay una tasa de temporalidad altísima en estos momentos, especialmente en sanidad y en educación, y, desde luego, lo que planteamos son OP masivas precisamente para mantener ese nivel de servicios públicos con plazas que en esos momentos está en las plantillas pero que no están cubiertas.

Planteamos una reforma de la Administración basada en unos criterios y entendemos que fundamentalmente sigue siendo un proyecto necesario la aprobación de un nuevo estatuto de la función pública en Navarra para adecuarlo a una serie de principios que aquí planteamos y dar una respuesta a estas cuestiones.

En cuarto lugar, lo que planteamos es un reforzamiento de los servicios públicos de emergencias, dependientes de la Administración foral y aquí, bueno, hemos visto que hay una propuesta, la número 30, de la que ya se ha hablado por parte las portavoces del Partido Socialista y de Geroa Bai, pero nos sigue sin quedar claro a qué se refiere. No tenemos muy claro todavía a qué se refieren cuando plantean la necesidad de una nueva entidad. Nos han hablado de la ANE, y no sabemos si hablar de la ANE significa recuperar nuevamente la ANE, volver a incrementar la estructura, con un nuevo gerente o una nueva gerente. No sabemos exactamente qué es lo que proponen porque han valorado de forma positiva, han hablado de que era el referente para otras Administraciones. Me parece que han compartido algunas de las reflexiones que nosotros dijimos el otro día en la comparecencia del Vicepresidente y Consejero de Presidencia en relación un poco con la ausencia que se ha detectado del Servicio de Protección Civil y de Emergencias en esta situación y el reforzamiento que ha habido de otros servicios de Protección Civil, porque, en definitiva, si ustedes están diciendo que hace falta una nueva entidad que coordine y que dé solución a todos estos problemas es porque han detectado que no ha funcionado, luego están reconociendo lo que nosotros dijimos el otro día en la comparecencia en el sentido de que se ha visto un tanto ausente a este servicio, aunque nosotros creemos que ha habido respuesta importante por los profesionales, incluso por los responsables del servicio. En todo caso, como no nos queda muy claro, ya digo, nosotros entendemos que en este momento lo que falta es tener un plan especial de protección civil para situaciones de riesgo por pandemia, que no lo tenemos, tenemos planes para de incendios forestales, tenemos planes para otras cuestiones, pero no tenemos un plan ante esta situación y, por lo tanto, creemos que es necesario que se incorpore esta situación.

En relación con el modelo de gobernanza, participación y autogobierno, ya siento que compartan el punto primero y el punto segundo y no el punto tercero y nos echen en cara encima que esto es poco menos que una marcianada que se nos ha ocurrido traerla aquí a colación aprovechando que no sé qué, pero a mí me gustaría recordar algo, porque no me acordaba dónde estaba, pero, desde luego, sí que lo he visto en el plan del Gobierno de Navarra. No sé si es que no se lo ha leído, señora Magdaleno, pero en el apartado de posición DAFO de Navarra para la salida de la crisis hay un apartado en cuanto a las fortalezas que tiene Navarra, y nosotros compartimos esa fortaleza, y se habla del régimen foral. Nosotros creemos que, cuando hablamos en este punto tercero de emprender un proceso de reflexión y debate sobre la Lorafna, estamos hablando de una oportunidad, luego no es una marcianada. Ustedes

lo han planteado como una fortaleza, algo que, insisto, compartimos, pero hablar de convertir también en una oportunidad conseguir esa verdadera bilateralidad es un planteamiento político que encaja perfectamente en lo que ustedes han diseñado dentro del propio plan. Por lo tanto, no nos hablen como si hubiéramos querido venir aquí a aprovechar, no, eso ustedes lo han planteado en el propio debate.

En cuanto a los otros dos puntos, ya siento que no se puedan aprobar porque creemos que es importante y resulta imprescindible, como decimos en una de las propuestas, tener la foto real de lo sucedido y, desde luego, en estos momentos creemos que sigue habiendo todavía cuestiones que hay que aclarar, en su momento veremos cómo se plantea su aclaración, pero, desde luego, están ahí.

En cuanto a las resoluciones 22 y 23, es claro y es notorio que la crisis ha golpeado duramente a las mujeres y que las situaciones de desigualdad de género se han agravado con la crisis, no hay más que ver los estudios que se están haciendo ya para ver esa constatación. Nos preocupa que las desigualdades que se han aumentado, como decía, en la crisis se mantengan también en la situación de poscrisis y para ello creemos que es necesario tomar medidas porque no podemos permitir que se produzca o que se consolide esa situación de retroceso. Es urgente seguir hablando de igualdad y es apremiante que se adopten medidas para ello. El Gobierno de Navarra en su momento, a lo largo de estos meses, fue interpelado por el movimiento feminista para intentar alcanzar consensos y juntarse y trabajar y se ha hecho caso omiso a este planteamiento, algo que nos parece incomprensible.

Si lo que queremos realmente es hacer un plan de reactivación, creemos que es imprescindible crear ese espacio de participación con el movimiento feminista, un movimiento feminista que ha hecho unos análisis concretos, que ha hecho unas propuestas, a nuestro juicio, interesantes a lo largo de todo este proceso y que creemos que es necesario compartir y trabajar.

Sabemos que el problema es estructural y complejo y que necesita de esa colaboración y que no se puede arreglar con dos o tres medidas. Evidentemente, aquí había una limitación en cuanto al número de propuestas y por eso, como creemos que es necesario, en una de ellas planteamos la necesidad de constituir una mesa, que se garantice esa participación y ese debate, en la que se puedan plantear medidas a corto y medidas también a largo plazo. Ya digo que no son las únicas, hemos propuesto algunas y nosotros creemos que habría que abordar tres bloques: el bloque de la redistribución de los cuidados, la mejora de los trabajos feminizados y, en tercer lugar, la resolución y prevención de la violencia machista.

La última propuesta la hemos presentado, como he dicho, de forma conjunta aunque separada, porque la hemos presentado por dos vías distintas, pero suponemos que se aprobarán las dos, y es una propuesta en relación con la conciliación. Se ha justificado hoy aquí y creemos que este confinamiento no ha sido en absoluto fácil para los menores, por eso se hace una referencia expresa a ellos y planteamos que en este verano se haga una oferta de actividades socioeducativas en sus barrios y en sus pueblos. Esperamos que en el proyecto de ley foral de crédito extraordinario que tiene que remitir el Gobierno en relación con los veinticinco millones para las entidades locales se aborde también la situación de la necesidad en este aspecto, y por eso se plantea el cuarto punto de la misma, y, bueno, ese es el contenido.

En relación con las demás propuestas, sobre la primera ya nos pronunciamos el otro día: vamos a abstenernos. Compartimos lo que es la crítica, pero entendemos que corresponde al propio Gobierno reflexionar sobre si tiene que seguir adelante con esa estructura o no tiene que seguir adelante y si el ahorro económico que supondría para los objetivos políticos que se persiguen con esa estructura le merece la pena o no le merece la pena. Desde luego, como digo, nos vamos a abstener como dijimos el otro día.

En relación con la 19, votaremos a favor. Ya sabemos que, por parte del departamento, se está trabajando en esta materia, en estos momentos ya hay un borrador, se va a someter próximamente al debate en la Mesa General de la Función Pública y, por lo tanto, nos parece bien todo lo que sea trabajar en esta línea, y también nos parece interesante esa idea de diagnóstico previo que creo que está bastante avanzado, sino finalizado, para poder proponer al conjunto de la Administración la puesta marcha de un decreto que lo regule.

En relación con las propuesta presentadas por Podemos, votaremos a favor de las que han presentado, porque algunas van en la línea de lo que hemos planteado sobre la tasa de reposición. En materia de juventud también nos parecen interesantes.

Las planteadas por Izquierda-Ezkerra también. Creemos que tanto la 28 como la 29 están en la misma línea de la tasa de reposición, del reforzamiento. En cuanto a la 30, como ya he dicho, nos vamos a abstener, creemos que todavía hay algunas cuestiones por aclarar y, bueno, aunque nos parecería que podría ser interesante ir en esta línea, no tenemos claro lo de la nueva entidad y, por lo tanto, nos abstendremos. En la 31, que es conjunta, no hay ningún problema. La 32 también habla del trabajo no presencial, del teletrabajo, y ya he dicho que se está trabajando en ello. En relación con el segundo apartado, también creemos que es positiva la promoción de la revisión de la actividad del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales del propio Gobierno de Navarra precisamente para reforzar su respuesta. En cuanto a la 33, también votaremos a favor. Creo que no me he dejado nada. Nada más.

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Gracias, señor Araiz. Ahora, y de manera telemática, es el turno de la agrupación de parlamentarios forales de Podemos. Señora Aznárez, adelante.

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Buenos días, Presidenta. Buenos días también a mis compañeras y compañeros de Comisión que están presencialmente ahí y también un caluroso saludo al señor portavoz de Navarra Suma, el señor Suárez Benito, que no me veía, porque estaba aquí de forma telemática, pero estoy, ¡cómo no voy a estar!

Comienzo destacando lo importante que ha sido en nuestras propuestas resolución, en todas en su conjunto, señalar tres cosas importantes, tres aspectos importantes que no deberían ser noticiables pero en los que todavía tenemos que seguir trabajando, que son incluir en todas y cada una de las propuestas de resolución la perspectiva de género, la interseccionalidad, la perspectiva de la discapacidad y, cómo no, esos compromisos adquiridos de la Agenda 2030, los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Es una permanente en todas las propuestas de resolución y queremos que en las que se aprueben, además, se incluyan estos tres aspectos, porque yo creo que tenemos que cumplir con lo que nos comprometemos, y esos tres aspectos son importantes para destacar y activar políticas públicas, viendo las necesidades de

mujeres y hombres, niñas, niños, *niñes*, personas con discapacidad, personas con algún tipo de vulnerabilidad que hace que no puedan ejercer sus vidas de una forma autónoma y, cómo no, ese amplio abanico de medidas y ejes de los Objetivos de Desarrollo Sostenible que también nos indican una hoja de ruta que tenemos que cumplir. El 20-30 está a la vuelta de la esquina y, si no cumplimos, creo que nuevamente defraudaremos a la gente y, además, a nuestro entorno natural.

Dicho esto, hemos presentado propuestas conjuntas y propias que van dirigidas a la juventud navarra, a la que ya desde el inicio de la legislatura le dimos su espacio justo y propio recuperando ese organismo autónomo de la juventud, con un instituto propio, que además cuelga de una Vicepresidencia, la Vicepresidencia Primera, que era una de las reivindicaciones también que desde la juventud navarra nos iban haciendo y recomendando. Por tanto, eso ya cumplido, tenemos que seguir impulsando políticas dirigidas a la juventud. Recordemos que en la crisis estafa financiera de 2008 la juventud casi casi fue la más olvidada, junto con todas las políticas de igualdad, violencias, cultura, y yo creo que en esta crisis lo que no podemos hacer es permitirnos nuevamente tener una generación perdida, por lo tanto, la apuesta de Podemos Ahal Dugu con respecto a políticas públicas dirigidas a la juventud creo que ha quedado evidente.

Además, hemos puesto de relieve nuevamente algo que ya estaba latente y que todas intuíamos, y las que venimos del mundo feminista también, temas que con esta pandemia se han visto más urgentes, que son todas aquellas políticas dirigidas a la igualdad y frente a las violencias ejercidas hacia nosotras, las mujeres y las niñas y los niños y *les niñes*. Además, pasaba por estabilizar las plantillas con todas esas tasas de reposición en las que tenemos que ir avanzando y, cómo no, regular el trabajo no presencial, telemático, que ha venido dado y que viene para quedarse, de todo el funcionariado. Por lo tanto, nuestras propuestas pasaban, en definitiva, por pensar en nuestra juventud, pensar en nuestras mujeres y sus criaturas, sus menores y personas a cargo dependientes y en todo el funcionariado.

Comienzo con en el ámbito de la juventud. Nos parecía interesante, importante incidir en la población joven y, además, en una resolución que tiene que ver con un Erasmus interno, un Erasmus rural, no solamente porque nuestra juventud al terminar sus estudios superiores no ha podido salir a otros países a seguir reanudando su formación y además potenciando ese *vitae* tan importante en el transitar de las personas, y por eso veíamos que hay tantas oportunidades de nuestra juventud que han recogido en estos cursos ya, que terminan ya sus grados superiores, tantos saberes que tenían que hacer algún tipo de devolución, personas jóvenes que, como digo, terminan sus estudios superiores y que pueden acudir a realizar sus prácticas o de alguna manera también con contratos con entidades públicas o privadas para devolver todo eso a las entidades locales, pues una personan terminados sus estudios en Derecho, podrá tranquilamente trabajar o cooperar o colaborar de alguna manera con la Administración Pública, con el Ayuntamiento de turno o con la Secretaría del Ayuntamiento o con diferentes áreas que puedan necesitar de su aprendizaje, y además así vamos dándoles esa experiencia laboral a nuestros jóvenes.

Además, un proyecto conjunto que sería a desarrollar con diferentes departamentos del Gobierno, por lo tanto, abordamos también esa transversalidad que es necesaria:

Departamentos de Cohesión Territorial, Educación, Universidad, Desarrollo Rural, Administración Local, pero que en este caso, siendo un tema de la juventud, estaría bien que lo pivotase el Instituto Navarro de la Juventud, ya que tenemos ya ese organismo autónomo que tranquilamente lo podría coordinar y pilotar. Creo que es una experiencia nueva que habría que probar, comenzar este año, ver que es algo innovador, necesario y que además es colaborativa entre Administraciones Públicas y privadas, y además estaría bien incidir en ese mapa que nos presentó en su día el Consejero de Cohesión Territorial, ese mapa de la despoblación que tenemos en Navarra, ya prácticamente despobladas o en vía de despoblación. Bueno, pues sería de alguna manera compensar esa despoblación atrayendo saberes de nuestra juventud formada y trabajando conjuntamente con las entidades públicas de las localidades y con las entidades privadas.

Además, como les decía, hemos presentado una propuesta encaminada desde el punto de vista de la igualdad a un cambio de paradigma para impulsar lo que todo el mundo queremos: una sociedad navarra más igualitaria y que esté preparada y prevenida para que las consecuencias directas de las desigualdades, que son justamente las violencias que se ejercen contra nosotras y nuestra niñas y niños, tengan una respuesta inmediata con unos recursos de atención, unos recursos de recuperación y unos recursos de reinserción que tienen que ir dirigidos justamente a ese proceso de recuperación que tiene que llevar a cabo una mujer en situación de violencia, ese proceso de empoderamiento y ese proceso de búsqueda de la plena autonomía.

Para ello, en nuestra resolución ya comentábamos que hace falta justamente todo un equipo multidisciplinar que atienda a las diferentes violencias ejercidas contra nosotras. Este modelo, muchas me lo han escuchado, puede ser enfocado de diferente forma, eso ya se verá, pero yo creo que hay que ir trabajando porque lo que la pandemia nos ha dejado en evidencia es que nos faltaban recursos justamente de urgencia para sacar a esas mujeres de una situación de violencia. Además, en esa resolución también veíamos importante, como siempre decimos, ese ente supramunicipal que es la Federación Navarra de Municipios y Concejos, esa estrecha colaboración que tiene que darse entre el propio INAI, el propio departamento junto con la Federación, porque creo que las campañas de sensibilización, concienciación y de alerta son fundamentales. Además, así atenderíamos las diferentes peculiaridades de las entidades locales, porque cada una utiliza un medio de comunicación e información diferente para con sus vecinas y vecinos. Tenemos entidades que utilizan los boletines municipales o muchos Ayuntamientos como el mío utilizan los bandos municipales, las radios municipales, las radios comunitarias, por lo tanto, todos esos recursos de información y comunicación del Ayuntamiento con sus vecinas y vecinos, bueno, ponerlos a disposición para estas campañas sobre todo de alerta, cuando una mujer está en situación de confinamiento y viviendo con un maltratador que sepa que hay procedimientos de alerta y que la ciudadanía está además concienciada y sensibilizada de que algo se puede hacer para sacarlas de esa situación.

Pero, claro, todo esto sin dar pasos atrás, porque ayer leía que la Comisión Nacional del Mercado de Valores comentaba que no es tan importante acudir a la igualdad, que no es tan importante que tengamos esas cuotas de representatividad de las mujeres en los consejos de administración, que nos demos nuevamente una moratoria de dos años. Llevamos tiempo, décadas trabajando la igualdad entre mujeres y hombres, necesaria porque es yo creo que la

píldora para que no existan las desigualdades y, por tanto, las violencias, pero si no acompañan tampoco organismos como la Comisión Nacional del Mercado de Valores, que obstaculiza que las mujeres puedan llegar a esos órganos donde se toman las decisiones importantes, de calado de las empresas, tampoco podemos profundizar en esos cambios que también las empresas privadas deben llevar, porque si esa Comisión no está por la labor de que al menos el 40 por ciento, que así lo estiman las leyes, pueda estar en manos de las mujeres tampoco favoreceremos ese cambio que decía yo de paradigma para impulsar y consolidar una Navarra más igualitaria. Por lo tanto, yo pediría a esos *señores* que tienen esa representación en esos estamentos de poder que, bueno, que cumplan con la ley y que esos espacios sean también compartidos, si no, no hay cambio que se sostenga.

Además, unido a esto tenemos una propuesta de resolución conjunta de cara justamente a facilitar esa conciliación y esa corresponsabilidad. Es más, yo digo que la primera, la conciliación, nunca se va a dar si no se da la segunda, y la segunda ya vemos que no se da, esa corresponsabilidad no se da, por lo tanto, la conciliación y la corresponsabilidad las vamos a dejar todavía como en una utopía porque justamente reside en ese cambio de paradigma del que yo creo que todavía estamos un poco lejos.

Para ello veíamos determinar en esa resolución que se convoque la comisión interdepartamental, pero además que acompañen también otras agentes y otros agentes sociales para planificar todo lo que tiene que ver, todo lo relativo a los espacios comunitarios, cómo los vamos a utilizar, siempre atendiendo a la autoridad sanitaria, para el tema de la conciliación, cómo vamos a utilizar esos espacios lúdicos, cómo vamos a utilizar esos espacios de educación no formal, pero además que tengan un sustento económico, que tengan sus respectivas partidas económicas para que se puedan desarrollar, porque *gratis et amore* las mujeres estamos bastante habituadas a hacerlo, por aquello de siempre tener en nuestras manos las cajas chicas de los dineros porque las cajas grandes pertenecen a ellos.

Por lo tanto, sin una dotación económica para llevar a cabo estas actividades en tiempos de verano, en tiempos donde las madres, padres, abuelos, abuelas o personas puedan disfrutar de sus tiempos propios, bueno, pues hay que dirigir estas actuaciones de conciliación pero, como digo, con recursos económicos para que se puedan llevar a cabo, y también esto debería venir acompañado de un programa y medidas de ayudas económicas, insisto otra vez, ayudas económicas, pero en este caso para cuidado de menores de doce años, porque después ya pertenecen a otro tipo de autonomía personal las criaturas, y luego también porque tenemos a nuestro cargo personas mayores o personas en situación de dependencia. Por lo tanto, algo que siempre reivindicamos, sobre todo el movimiento feminista, es que todas las actuaciones, si no llevan su partida presupuestaria pegada para que veamos lo que tenemos para poder llevar a cabo y para poder satisfacer unas necesidades que en esta pandemia se han visto subrayadas, bueno, pues estamos de acuerdo en que se insista en que cada medida tenga su partida presupuestaria, que tendrá que delimitar, tendrá que ponerlas yo creo que el Gobierno.

Aquí lo que hacemos son propuestas políticas, son máximas que proponemos para que luego los Gobiernos las vayan aterrizando, y yo creo que esta propuesta de resolución compartida

atiende mucho a necesidades que tanto los partidos políticos que estamos en esta Cámara como la sociedad en su conjunto nos demandan.

Y con respeto a las demás propuestas de resolución, vamos a votar a todas a favor excepto a la primera de Navarra Suma porque, señor Suárez Benito, creo que el anterior jueves tuvimos una hora de debate prácticamente con este tema...

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Vaya concluyendo, por favor, señora Aznárez.

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Sí. Nuestro voto fue en contra y, coherentemente, vamos a votar en contra de esta su primera propuesta de resolución. Y a las demás, a todas, votaremos que sí. Quiero agradecer a las compañeras y compañeros el trabajo realizado y gracias por hacernos parte de estas propuestas que, como digo, votaremos gustosamente que sí. Mila esker.

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Gracias a usted, señora Aznárez. Y ya para concluir, es el turno de intervención del Grupo Mixto-Izquierda-Ezkerra. Señora De Simón, quince minutos.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Muchísimas gracias, señora Presidente. Buenos días de nuevo, en particular a las personas que no he saludado en la primera Comisión. Tal y como explicaba hace un rato, las propuestas que presentamos a esta Comisión Especial se dirigen a solucionar los problemas derivados de esta pandemia, pero no solo a eso, sino a solucionar esos problemas estructurales que venimos sufriendo desde hace años, por ejemplo, resolver la temporalidad de las Administraciones Públicas es una cuestión estructural que hay que solucionar, y para ello, señora Magdaleno, para esa estabilidad es absolutamente necesario eliminar la tasa de reposición. Pongo este ejemplo porque cada una de las propuestas tiene un objetivo concreto que en general responde a solucionar dificultades, a dar respuesta a necesidades de la gente, a dar respuesta a una mejora en este caso de todo lo que es la función pública y las Administraciones Públicas.

Nosotros y nosotras creemos que para todo esto, para mejorar las condiciones de vida de la gente, uno de los pilares fundamentales en el nuevo modelo o en las estrategias que se han de implementar para ello, uno de los pilares son los servicios públicos que pretendemos con nuestras propuestas blindarlos, reforzarlos y que ganen, como no puede ser de otra manera, en eficacia y eficiencia. Los servicios públicos son absolutamente necesarios. En esta crisis se han puesto de manifiesto muchas cosas, por ejemplo, el obsoleto y lo totalmente desacertado que es el modelo neoliberal, el modelo capitalista que nos ha traído a la situación actual y que ha dificultado abordar las soluciones a esta crisis sanitaria.

Y decía que los servicios públicos son absolutamente necesarios, han sido los que han dado respuesta, a través de los que se ha dado respuesta a la crisis sanitaria, a las necesidades de la gente, a la protección de su salud, a cubrir la desprotección en la que se han encontrado muchísimas personas en nuestra Comunidad, y lo que es difícil, señor Suarez, más que difícil es imposible, es mejorar las condiciones de la gente sin invertir en la gente. Por eso, invertir en servicios públicos es invertir en la gente, invertir en las personas.

Usted hablaba de las leyes inexorables de la economía, y son eso, inexorables desde el punto de vista de lo crueles y despiadadas que son sus propuestas económicas, sus leyes, sus normas económicas para la mayoría de la gente. Lo que sí que es cierto es que no son inapelables, y eso es lo que hacemos nosotros no solamente en este departamento sino en todas las propuestas en general que hacemos, y por eso apelamos, aspiramos a un modelo alternativo y, como le decía, este modelo alternativo pasa por reforzar los servicios a la ciudadanía.

Por lo tanto, nuestras propuestas de resolución, la 28 y la 29, hacen referencia a esta cuestión, a esa necesidad de aumento de plantillas y recursos, a la estabilidad de las plantillas con una oferta pública de empleo adecuada, y eso pasa necesariamente por eliminar, por derogar todas aquellas normas que limitan la capacidad de las Administraciones Públicas, la capacidad de Navarra en este caso, para disminuir la temporalidad. Luego esas tasas de reposición es absolutamente necesario y urgente eliminarlas. No se puede soportar un 40 por ciento de temporalidad, sobre todo en algunos sectores de la Administración Pública, por ejemplo, en Salud. Eso no se puede soportar porque eso es más caro, al final es más caro para las arcas públicas, por lo tanto, esto es algo urgente, así como mejorar las infraestructuras y también la reversión de los servicios públicos privatizados. Una decepción absoluta de Izquierda-Ezkerra por el voto, por la abstención que ha anunciado el Partido Socialista en este sentido. Ya tuvimos una gran decepción en la legislatura pasada, cuando se hizo imposible en este Parlamento, por no tener los votos suficientes, algunos socios del acuerdo programático hicieron lo que no tocaba, desde mi punto de vista, y no se pudo avanzar en la reversión a la gestión pública, por ejemplo, como fue el caso del transporte sanitario, pero es que ni siquiera pudimos sentar las bases para avanzar en siguientes legislaturas, como es esta, en esa reversión a lo público porque en general, salvo excepciones, que las hay, se precariza el empleo, la derivación a la gestión privada precariza el empleo y baja la calidad de los servicios, y es que es lógico, es que esta es una de las cuestiones que no entran en su modelo, en ese modelo económico que decía usted, el portavoz de Navarra Suma, que decía que es, creo que utilizaba la palabra, que ya me he olvidado, inexorable. Es que la he apuntado porque me ha llamado la atención porque es imposible que se produzca un enriquecimiento privado y que al mismo tiempo se mejore la calidad en los servicios.

Por lo tanto, yo creo que tiene que haber un compromiso de no recortes. Si no hay un compromiso de no recortes no se avanzará, y además en la propuesta de resolución 29 insistimos en esa creación de empleo y estabilidad en el empleo público, pero es que además hay otra cuestión que es urgente ya y también se arrastra de atrás, que tiene que ver con ajustar las plantillas orgánicas de las diferentes Administraciones Públicas. Eso da estabilidad en el empleo y da más posibilidades a las Administraciones Públicas de ser más eficaces y eficientes, y eso pasa también por determinar y reconvertir algunos puestos de trabajo, y hay que saber cuántos hacen falta y cuáles.

Votaremos a favor de la número 30, evidentemente, que hemos firmado entre los cuatro porque entendemos que hace falta un ente coordinador para responder a todas las emergencias, otra cuestión es cómo se determina este ente, y sí que comparto en cierta medida la preocupación del portavoz de EH Bildu en este sentido.

Votaremos a favor también de la 31 y la 32, la 31 que apoya Izquierda-Ezkerra, la 32, firmada por los grupos del Gobierno. Entendemos que es necesario, y más en estos momentos, mire, esta sí que es más coyuntural que estructural, aunque también es estructural, pero esos espacios de acción sociocomunitaria, de atención a menores, y en este caso en el verano, en este mes verano va a ser absolutamente necesaria esa colaboración entre los Ayuntamientos.

Tengo dudas, yo tengo muchas dudas, aunque vamos a votar a favor, pero las he tenido siempre, con la cuestión del teletrabajo. O sea, el teletrabajo no es ninguna panacea, ha permitido en una situación excepcional, en una situación muy excepcional, responder al trabajo que era necesario hacer desde las Administraciones Públicas y desde la empresa privada, también además para proteger la salud de los trabajadores y las trabajadoras, pero no es ninguna panacea. La regulación del trabajo no presencial tendría que ser muy estricta, el trabajo no presencial, el trabajo telemático es un riesgo para los trabajadores y las trabajadoras en la medida en que se puedan empeorar, endurecer sus condiciones de trabajo. En muchas ocasiones, y está ocurriendo y ha ocurrido en estos meses, hay trabajadores y trabajadoras que están siempre disponibles, y gratis. Entonces, tenemos muchas dificultades, vamos a votar a favor porque entendemos que hay momentos y hay trabajos que se pueden realizar desde casa, pero esto no es verdad que permita o no siempre va a permitir conciliar la vida laboral y familiar, no es verdad, porque las horas de trabajo hay que estar al trabajo, que es a lo que hay que estar, y no se puede trabajar al mismo tiempo que se atienden las necesidades familiares o de otro tipo. Hay otras medidas, como la flexibilidad en los horarios de trabajo, que se pueden tomar desde las empresas, o las licencias, los permisos, hay otro tipo de medidas que contribuyen de mejor manera a mejorar la conciliación entre la vida laboral y familiar.

Estamos a favor de todo lo que tiene que ver con la potenciación de la educación no formal para los jóvenes. Ahí hay una cuestión que no hemos abordado suficientemente, que tiene que ver con toda la formación para el empleo de la formación no reglada y todo lo que tiene que ver con la economía social y el empoderamiento joven o los instrumentos para mejorar la educación, el ocio y todo lo que es el acceso a la vivienda, pero todo esto cuesta dinero también, entonces, yo siempre insisto en que mientras no se aborde la financiación yo no me fío de ninguno de ustedes, no me fío de absolutamente nadie que no aborde cómo se van a financiar todas estas medidas.

Votaremos que no a la 18 de Navarra Suma, pero no porque nos parezca que hay más o menos departamentos en esta cuestión, porque tenemos una opinión al respecto, pero entendemos que esto es cuestión del Gobierno y, por lo tanto, valoraremos en su día, como ya dije, ya comentamos, lo oportuno o no de haber aumentado el número de departamentos.

Respecto a las de Bildu, todas a favor, van en el mismo sentido que las dos propuestas de Izquierda-Ezkerra. Nos parece un acierto haber hecho mención a la necesidad de abordar ese Estatuto de la Función Pública en Navarra porque lleva un retraso de muchísimos años, y en cuanto a la medidas destinadas a la igualdad, a la prevención de la violencia, vamos a votar a favor de todas esas resoluciones, 24, 25 y 26 de Podemos, y me parece que hay una también del tripartito del Gobierno. Si quiero hacer un comentario, alguna mención a esta cuestión, porque poco avanzaremos si no rompemos con las condiciones que nos sitúan a las mujeres en

inferioridad de condiciones para acceder a los diferentes bienes y servicios que tenemos a nuestra disposición: el acceso al empleo, el acceso a la cultura, el acceso a tener más libertad, porque tenemos menos libertad y tenemos más responsabilidad en general en todo lo que tiene que ver con los cuidados, y esto no es justo, y esto es por las condiciones que hay en los ámbitos sociales, culturales, familiares y en los ámbitos económicos en general, por lo tanto, esto exige un cambio de paradigma, y este es otro de los problemas que es estructural y no es coyuntural, independientemente de la covid-19, que, por supuesto, ha venido a agravarlo porque siempre que hay recortes, siempre que hay disminución de derechos pues las mujeres los sufrimos más y con más crudeza, por lo tanto, un cambio de paradigma, eso va por más formación, más información, más discriminación positiva, porque es una cuestión de oportunidades, y no se necesita mucho más dinero para esto, hace falta decisión y compromiso, y en este sentido las Administraciones Públicas han de ser un ejemplo.

Respecto a la tasa de reposición, pues me parece tibio, muy tibio hacer referencia a la negociación en la comisión negociadora del Convenio Económico, me parece muy tibio lo de las tasas de reposición, hay todas esas normas, es absolutamente necesario derogarlas, y no solamente para Navarra, para Navarra y para todos los Estados.

Decía el señor Suárez que utilizamos la palabra «recortes» demagógicamente. Pues el que está en la inopia es usted, y me lo va a permitir porque si no me dice usted que estoy en la inopia yo a usted tampoco aunque lo pensaba, pensaba de ustedes no tanto que estaban en la inopia, yo no creo que las derechas estén en la inopia, yo creo que tienen un modelo económico y social que es totalmente opuesto al que tiene Izquierda-Ezkerra y, por lo tanto, lo que le decía, mientras ustedes se empeñen en no abordar la fiscalidad pues todo lo que ustedes digan, aunque les vote a favor, si no hay una política clara para aumentar los ingresos y para responder a todas las necesidades de la gente pues yo creo que esto va a ser imposible. Gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Gracias a usted, señora De Simón. Y ahora, una vez finalizada la exposición de las propuestas, vamos a iniciar un turno de réplica por un tiempo máximo de cinco minutos, y lo haremos en el mismo orden, de mayor a menor. Por parte de Navarra Suma, señor Suárez, tiene cinco minutos.

SR. SUÁREZ BENITO: Bueno, pues voy a empezar por el final, ya que ha sido reciente la intervención de la portavoz de Izquierda-Ezkerra. Está claro que el modelo económico y social que defendemos usted y nosotros es absolutamente diferente, ya lo creo que es diferente, pero muy diferente, pero, mire, ante el modelo de libertad de mercado no existe más que el modelo de intervencionismo y planificación de mercado, y el resultado en la historia y en la actualidad en los países que la siguen practicando, tres o cuatro: Venezuela, Cuba, Corea, pues ya vemos las diferencias. O sea, es que es rotundo, no merece la pena ni discutir pero, bueno, como es un tema tan ideológico sí que está claro que defendemos modelos distintos, absolutamente diferentes, y hemos visto en la historia lo que ocurre cuando modelos comunistas de planificación, que es el que usted defiende en el fondo, aunque no lo quiera decir, pero es lo que defienden usted, Podemos, Bildu también anda por ahí, pues lo que producen es miseria, hambre, falta de libertad, etcétera. Eso es lo que han producido a lo largo de la historia y lo que siguen produciendo allí donde existen, y ustedes se escudan en que lo

que ustedes defienden es otra cosa, eso pero otra cosa, de otra manera. Que no, hombre, que no, que no nos engañan, ni a nosotros ni a nadie. Pero, bueno, aparte de este tema, que es más filosófico e ideológico que otra cosa, voy a ir un poco a las medidas.

Nosotros proponemos una medida, la primera, la de reducción de la estructura, que es un ahorro, y es una medida concreta y es una medida que implica euros. De eso estamos hablando, no hablamos de filosofías, no hablamos de ideologías ni de grandes deseos, grandes medidas, grandes ocurrencias, grandes, grandes, llenas de palabrería que de verdad no llevan nada, no llevan nada y lo iremos viendo. Nosotros, cosas concretas, dos medidas pero concretas, que aportan, sin filosofía, se lo digo a la señora del Partido Socialista, que ha aportado cuatro medidas y las cuatro o están recogidas o no implican nada, o implican más gasto. En una coyuntura en la que estamos, en la que tenemos dificultad para financiar el déficit con el que nos vamos a encontrar plantean incrementar más gasto. Vamos a ver cómo mantienen lo que tenemos, es que no se han enterado todavía, es que no se quieren enterar, como la canción. Es que ojalá tengan razón, fíjese lo que le digo, ojalá me equivoque, ochocientos millones más doscientos de gasto son mil millones, este año y el que viene y el siguiente están hablando de bajada del PIB, noticias de hoy del Banco de España, de más de dos dígitos, por eso decía que están en la inopia o quieren estar en la inopia, no quieren ver la realidad, y esto es muy peligroso en un gobernante o en un partido que apoya al Gobierno. Agradezco a los que apoyan el punto 19, replantéense la reducción de la estructura, replantéenselo porque se van acordar en Navidad de esos seis millones de euros y todas las Navidades siguientes se lo vamos a recordar.

El teletrabajo como medida para incrementar la productividad, la conciliación. Y desde luego que tiene peligro, señora De Simón, claro que tiene peligro, lo estamos sufriendo todos los que estamos aquí que estamos trabajando por teletrabajo y por eso decimos que hay que hacer un plan y ordenarlo de alguna manera, pero que es una oportunidad para futuro.

En cuanto a las medidas que proponen en cuanto a los servicios públicos, estamos de acuerdo, yo lo he dicho, con mejorar los servicios públicos. Nos vamos a abstener en la 20, en la 28, en la 29, no, perdón, en la 28 no nos abstendremos, votaremos en contra, porque hablan de la reversión de los servicios que prestan empresas públicas, los servicios públicos que prestan empresas públicas. Es que para nosotros no solo es una cuestión ideológica, es una cuestión de eficiencia y ya está, no somos maximalistas en este tema y creemos que lo que hay que buscar precisamente es justo lo que están haciendo la mayor parte de los países avanzados, la colaboración de lo público y de lo privado, que es lo que hemos visto también en la pandemia, que cuando han colaborado se obtienen mejores resultados que cuando van por libre o solamente se hace por puro dogmatismo lo público o solamente lo privado. Que no, que el futuro está marcando la colaboración, organizaciones diferentes con culturas totalmente distintas. Ese es el futuro.

En cuanto a la 21, ya le he dicho al portavoz de Bildu, señor Araiz, que aprovecha que el Pisuerga pasa por Valladolid y metemos el estatus político de Navarra, que es lo único que les importa, díganlo claramente, es lo único que les importa, la construcción nacional, todo lo demás está al servicio de la construcción nacional. Allí donde pueden lo meten. El planteamiento es: ¿esto aporta a la construcción nacional?, ¿sí? Adelante. ¿No? En contra. ¿Ni

influye ni deja de influir? Bueno, pues ahí está. Es lo único que les importa, la construcción nacional, es una religión política como alguna más, pero es dogmatismo y es sectarismo, etcétera, y es lo único que realmente les mueve. Todo lo demás es excusa para alcanzar esa construcción. Fíjese, en las medidas 22 y 24, que son sobre cuestiones de igualdad y violencia de género, pues ya me gustaría que usted apoyase y reivindicase la lucha contra las violencias e incluyese en esas violencias todas. Sería un avance para todos y la tranquilidad para todos. Porque no hay violencias distintas, señor Araiz, un asesinato es un asesinato, siempre. Y nosotros estaremos siempre en contra de la violencia, siempre, y en todas las medidas que lleven a mejorar la lucha contra la violencia ahí estaremos, y empezamos con el pacto de Estado contra la violencia de género del Gobierno de Mariano Rajoy y no sé dónde estaba usted. Igual me lo aclara.

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Vaya concluyendo, señor Suárez.

SR. SUÁREZ BENITO: Las medidas de conciliación — termino enseguida— que han propuesto... Vamos a apoyar las dos medidas a pesar de todo en defensa de la igualdad de derechos entre el hombre y la mujer y de la lucha contra la violencia. Y en cuanto a la 23 y 31, que hablan de conciliación, pues hombre, tenemos la oportunidad de esa ley que hemos propuesto, agilícenla desde el Gobierno, vamos a agilizarla en el Parlamento, ahí podemos aportar e incluir todo lo que ustedes han planteado, no tenemos ningún problema en discutirlo, y puede ser rápido, efectivo, y, de verdad, no un brindis al sol otra vez. Vamos a cosas concretas, ahí tienen la ley, la pueden enmendar, incluso pueden ponerse de acuerdo y tener mayoría para cambiarla, pero basta que es de Navarra Suma para que no quieran que aparezca, no quieren que aparezca, y eso es sectarismo, eso es no respetar a la oposición ni la labor de la oposición.

El teletrabajo lo vamos a apoyar, que también estamos en eso de acuerdo. Y revisar la actividad del servicio de prevención, pues sí, me parece que sí que hay que revisarlo. El servicio de prevención hay que revisarlo...

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Señor Suárez, vaya terminando.

SR. SUÁREZ BENITO: En cuanto a juventud, no estamos de acuerdo con el Erasmus navarro, nos abstendremos en la otra. Y en cuanto a la número 30, en la que plantean una nueva entidad para las emergencias, no creemos que sea el momento de empezar a plantear más cargos de libre designación, más estructura, más carga, en definitiva, a un presupuesto que se las va a ver y se las va a desear para mantener lo que hay. Ojalá me equivoque, pero me parece que todo apunta a que nos vienen tiempos muy difíciles y que como no empiecen a aterrizar de una vez por todas y a dejarse de demagogia y de *marketing* el disgusto será mayor; cada día que pasa y no afronten la realidad el disgusto será mayor. Gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Gracias, señor Suárez. Turno de intervención de la señora Magdaleno, por un tiempo de cinco minutos.

SRA. MAGDALENO ALEGRÍA: Muchas gracias, señora Presidenta. Quiero recordarle al señor Suárez que no vienen momentos muy difíciles, estamos en momentos muy difíciles y momentos en los que jamás pensamos que íbamos a estar por desgracia. Desde luego, nos alegramos de que esta Comisión sirva para algo y que la mayoría de las propuestas

presentadas vayan a ser aprobadas, creo que es muy positivo, que es lo que nos está pidiendo la ciudadanía, que nos pongamos de acuerdo. Nos piden aunar ideas, dar soluciones a los problemas, no que estemos todo el día discutiendo y no sirva para nada. Por eso estamos plasmando aquí propuestas concretas para solucionar esta crisis.

En relación con lo que ha comentado el señor Suárez, quiero recordarle que el Departamento de Presidencia engloba interior, función pública, igualdad, juventud. Por eso al Partido Socialista nos ha extrañado la presentación de solo dos propuestas en ese ámbito. Ha coordinado las emergencias, ha habido ámbitos tan importantes del personal para que se sigan prestando los servicios. En sus medidas de reconstrucción nada en todos esos ámbitos. Antes la señora Valdemoros nos decía en la Comisión de Hacienda que no se estaban haciendo propuestas con una mirada hacia el día de hoy. Pues ahora se lo decimos a ustedes, traen propuestas que llevan trayendo a este Parlamento meses, no son de hoy, y las hemos hablado en numerosas ocasiones, pero ustedes inciden.

El PSN trae propuestas para reforzar el servicio de emergencias, para mejorar las condiciones laborales de los trabajadores, para regular cómo se hace el teletrabajo, que ha dado servicios esenciales. Cómo se hubiera regulado en los ERTE tantas condiciones necesarias. El teletrabajo no es una panacea, por supuesto que no es una panacea, pero gracias a él hemos dado soluciones a muchos problemas, y ya que existe hay que regularlo y hay que dar garantías a los trabajadores públicos, desde luego. Y, desde luego, queremos seguir mejorando en medidas de conciliación. No sé, parece que hoy se está optando por hablar de filosofías. Yo no he hablado en ningún momento de incrementar gastos, eso lo ha dicho usted. Yo, desde luego, no he hablado en ningún momento de eso, existe también la racionalización de los servicios.

El Gobierno ha puesto todos los medios para afrontar la crisis y apostar por fortalecer los derechos sociales y laborales de los trabajadores, no por recortarlos. Ya le he dicho, no voy a entrar en calificativos que se han dicho aquí por parte de algún partido, creo que debemos estar a más altura que seso.

Al señor Araiz le comentaría en relación con las propuestas de una nueva entidad para la prevención de emergencias que no hemos planteado exactamente una ley, no lo hemos planteado, usted ha leído bien. Habrá que estudiar las posibilidades de una nueva organización, de coordinación de servicios de emergencias para ponerlo en valor, y el Gobierno de Navarra sí que deberá dar una propuesta concreta. También quiero incidir, señor Araiz, en que el servicio de protección civil ha dado una magnífica respuesta a la pandemia y debemos agradecer el trabajo y profesionalidad de la policía, de los bomberos y de Protección Civil. Para mí, ha sido ejemplar y así creo que lo trasladó el Consejero. Eso no quiere decir que no se deba mejorar todo lo que se pueda para una situación tan excepcional como la pandemia y que haya que dar una gran rapidez y eso se ha demostrado que se ha dado, pero si se puede trabajar en ello pues bienvenido sea. Ahí han ido un poco nuestras propuestas. El Gobierno de Navarra deberá dar la respuesta concreta.

A la señora De Simón he de decirle, en relación con la prestación de los servicios públicos, que estamos prácticamente de acuerdo con ella, pero en algunos supuestos puede haber divergencias, porque creemos que alguna vez sí que es necesaria la colaboración entre las entidades públicas y privadas. Desde luego, los servicios esenciales deben prestarse por los

servicios públicos y, bueno, simplemente nos vamos a abstener. Desde luego, no tenemos una posición muy contraria a la de usted. Y luego lo que he comentado sobre el teletrabajo. Para nada es una panacea el teletrabajo, es que lo he dicho en mi intervención, pero ha sido muy útil en la situación en la que nos hemos encontrado ahora. Hemos evitado contagios, hemos evitado muertes y hemos podido seguir prestando los servicios públicos tan imprescindibles en la situación actual. Pero, bueno, habrá que regularlo. Muchas comunidades autónomas han regulado el teletrabajo y creo que hay que dar una garantía a los trabajadores en esta situación y, bueno, creo que en breve se traerá. La Administración tendrá que seguir trabajando en otras medidas de conciliación en la mesa de negociación con los sindicatos, porque ahí es donde se debe priorizar en negociar cada medida que adopte este Gobierno y se siga adelante.

Lo que les digo, me alegro de que muchas de nuestras propuestas vayan adelante, debemos seguir buscando soluciones, dando una visión positiva en todo esto. Desde luego, el Gobierno de Navarra en menos de nueve meses ha tenido que afrontar una pandemia imprevisible y que nadie nos esperábamos, queremos que se siga mejorando la vida de los trabajadores públicos, la conciliación, no debemos dar un paso atrás, no buscamos los recortes y debemos aprovechar las oportunidades de este nuevo escenario, cada vicisitud debe ser una nueva oportunidad y ahí va a estar el Partido Socialista. Muchas gracias, señorías.

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Gracias a usted. Tiempo de intervención, señora Regúlez, por un tiempo máximo de cinco minutos.

SRA. REGÚLEZ ÁLVAREZ: Muchas gracias, señora Presidenta. Voy a ser breve. No me voy a repetir en las argumentaciones que he dado en mi intervención anterior, simplemente agradecer el apoyo que vayan a tener las propuestas que hemos presentado conjuntamente y también aquellas propuestas que no hemos presentado pero que van a salir adelante porque creemos que esta es la manera de trabajar todos juntos para reactivar Navarra para el bien de la ciudadanía navarra. Creemos que todas las medidas son necesarias, cuantas más sean las políticas activas públicas para la ciudadanía mejor, pero no solo para la ciudadanía sino en este departamento concretamente también para los trabajadores y trabajadoras de la Administración de Navarra, desde sus medidas laborales, con normativa en teletrabajo, algo que le preocupa a la señora De Simón y a mí también me preocupa, la prevención de riesgos laborales. Son importantes también las medidas que se van adoptar para los colectivos más vulnerables, para las mujeres, para juventud, en esta época, independientemente de los argumentos que cada uno tenga para apoyarlas, podemos compartirlos o no, pero las medidas se van a dar y, por lo tanto, entendemos que las que se aprueban hoy aquí son medidas favorecedoras de la reactivación de Navarra. Eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Gracias. Tiempo de intervención, señor Araiz, cinco minutos.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Eskerrik asko, lehendakari andrea. Manifestamos también nuestra valoración positiva del conjunto de intervenciones realizadas por los grupos parlamentarios, por las portavoces y los portavoces, en el sentido de que yo creo que la mayoría, quitando algunas, la 18 me parece y alguna otra más, que no van a salir, pero el conjunto de medidas van a salir, por lo menos destacar que nuestra propuesta 22, que creo que va a salir, la

necesidad de ese plan para responder a las necesidades de cuidados, las violencias y la precariedad que sufren las mujeres, yo quiero recalcar el contenido del plan, estamos hablando de la elaboración de un protocolo para detectar y coordinar casos de violencias machistas desde los servicios sociales, un estudio por parte del INAI para analizar el impacto que ha tenido el confinamiento en el reparto de cuidados y la sobrecarga laboral en las mujeres, también garantizar en todo momento la apertura de los encuentros familiares y objeto del servicio, asimismo, incorporar medidas para mejorar las condiciones laborales de los sectores feminizados y eliminar la brecha salarial, y también medidas para reorganizar los cuidados de las familias dentro de la Administración y fuera, y finalmente la regularización de las personas trabajadoras del hogar, para acabar con la discriminación en este ámbito e implantar medidas concretas para controlar y garantizar las contrataciones de estas personas y aprobación de un convenio sectorial para que puedan mejorarse unas condiciones laborales dignas.

Dicho esto, únicamente quiero manifestarle al señor Suárez que yo no sé lo que diría usted o si se lo tomaría como me lo tomo yo si yo le dijera a usted que lo único que le preocupa en su actuación política es la sacrosanta unidad de la nación española, patria común e indivisible de todos los españoles. Seguramente se reiría, porque tendrá más motivaciones políticas que solo y exclusivamente esta. No sé, cuando usted habla de construcción nacional, si tenemos el mismo concepto nosotros que ustedes, creo que no, porque tenemos dos conceptos de naciones muy distintos y, por lo tanto, bueno, respete también, ya le digo, no porque afecte el planteamiento que usted está diciendo, nosotros cuando hablamos hablamos de muchas más cosas que de la construcción nacional que usted está planteando, léase nuestras treinta y nueve propuestas y verá que tienen contenidos sociales, contenidos económicos, contenidos políticos, evidentemente también, léase nuestras propuestas en este Parlamento, nuestras propuestas presupuestarias, yo creo que usted, que es un señor inteligente, llegará o deberá llegar a la conclusión de que más allá de nuestros planteamientos políticos generales tenemos también planteamientos políticos concretos y somos capaces y tenemos capacidad personal, capacidad técnica y capacidad también política para hacer propuestas distintas a lo que usted denomina, no sé, es que no sé, me gustaría que algún día me explicara qué es eso de la construcción nacional que a usted tanto le preocupa, si es poner en cuestión, como le digo, la sacrosanta unidad de la nación española o qué es, porque yo creo que usted tiene un concepto confuso de lo que es construcción nacional. Nada más.

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Gracias, señor Araiz. Ahora, de manera telemática, su turno de intervención, señora Aznárez. Cinco minutos.

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Muchas gracias de nuevo, señora Presidenta. Es normal que el discurso del PP en absoluto sea igualitario y menos acompañando lo que el movimiento feminista hemos ido trabajando durante décadas. ¿Por qué? Porque tanto UPN como PP votaron justamente en contra de una ley que es troncal para ese cambio de paradigma que también decía la señora De Simón Caballero y que va dentro de una de nuestras propuestas de resolución, por lo tanto, yo creo que ahora mismo el PP, como a nivel estatal está intentando ocupar el espacio político que está ocupando Vox y se está aproximado a él, utiliza prácticamente el mismo argumentario que el partido de la ultraderecha, y, cuidado, señor Suárez, porque ya la ONU, en su momento, hace unas semanas, arremetió contra Vox por su

postura talibán sobre la violencia de género. Nos ha costado mucho ponerles cara a las violencias hacia las mujeres y las niñas, fíjense que solamente tenemos datos de los feminicidios desde 2003 y compare usted, que habla de otras violencias, cuántos datos y estadísticas tenemos de otras violencias. Seguramente, muchos más. Es más, el Código Penal justamente va dirigido hacia otro tipo de violencias que se ejercen. De los feminicidios, solamente desde el 2003, siglo XXI. Por lo tanto, toca seguir dando pasos firmes en todo lo que hemos ido consiguiendo, difícil, un trabajo arduo pero lo hemos ido consiguiendo. Y, quiero insistir, la mejor de las píldoras contra la violencia hacia nosotras es la igualdad y es lo que debemos practicar, la solidaridad.

Decía usted medidas de ahorro, hay que poner medidas de ahorro, que es un modelo de libertad de mercado y, bueno, todo el sistema neoliberal que ustedes protegen y acogen. Bueno, medidas de ahorro. ¿Le digo algunas medidas de ahorro, señor Suárez Benito? Una, perseguir el fraude fiscal. Recaudaríamos, y mucho. Dos, menos amnistías fiscales y sobre todo para algunos compañeros y compañeras. Otra, ahorremos en infraestructuras innecesarias y empleémoslo en necesidades reales que esta pandemia ha puesto encima de la mesa, por ejemplo, más salud pública, más educación pública, más recursos para las mujeres en situación de violencia, más cultura, más igualdad. ¿Hacemos el cambio? Infraestructuras que no llegan a ninguna parte, que son un gasto público innecesario, pongamos ahora todo ese dinero en lo que realmente esta pandemia nos ha puesto encima de la mesa. Otra propuesta, le decimos al Vaticano que no queremos saber nada de ese concordato que lleva más de treinta años y que empiecen a devolver los seis mil millones de euros que nos cuesta anualmente. Ahí tendríamos también buenos ingresos. O quizás lo que ahora mismo la Fiscalía del Tribunal Supremo nos ha puesto encima de la mesa, la noticia del día, le decimos al Borbón, a ese Rey emérito, que devuelva lo que ha ganado en sus suculentos negocios con países además donde se vulneran los derechos humanos. Ahí también tendríamos buenos recursos para utilizarlos donde justamente este Plan Reactivar necesita poner el foco, ingresos públicos para necesidades que la ciudadanía tiene ahora que acometer, tiene ahora que necesitar para salir de esta pandemia. Y le he puesto uno, dos, tres, cuatro, cinco ejemplos para poder tener ingresos y poder soportar lo que esta pandemia nos va a traer yo creo que en inversiones. Nada más, señora Presidenta. Que tengan una buena tarde.

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Gracias. Igualmente, señora Aznárez. Y para concluir, señora De Simón, cinco minutos.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Muchas gracias, señora Presidente. Estoy viendo que estas Comisiones nos van a venir muy bien, sobre todo a la ciudadanía, porque yo creo que de una manera u otra pues cada cual nos estamos destapado, estamos mostrando lo que realmente somos, lo que queremos y también lo que hacemos y lo que haremos. Por eso me parece muy interesante. Y, señor Suárez, en este sentido nuestro objetivo es romper con esa hegemonía de los mercados a la que usted se somete. Ese es nuestro objetivo y, desde luego, estamos por una construcción social, por una sociedad con más libertad, más derechos ciudadanos, más reparto de las riquezas, sin explotación laboral, con más igualdad, y esa es nuestra propuesta para la sociedad que queremos construir y, por lo tanto, eso es lo que hay, aunque usted intente denostar, dibujar, ridiculizar nuestra posición.

Hablaban del teletrabajo. Parece que mi intervención les ha molestado un poco, pero es que yo lo siento así, lo creo así, en una circunstancia excepcional el teletrabajo ha sido fundamental, en este caso en este Parlamento, y ha exigido un esfuerzo extra de la mayoría de los Parlamentarios y Parlamentarias, un esfuerzo extra a la mayoría de los trabajadores y de las trabajadoras. Preguntémosles a los profesores y las profesoras cómo han vivido esto. A eso me refería, yo me refería a que con mucho cuidado, que yo creo, señora Magdaleno, que comparte mi reflexión en este sentido, con mucho cuidado. Así que hay que tener cuidadín, permítanme la expresión un tanto vulgar, pero es muy complicado regular el trabajo en casa sin lesionar los derechos de las personas trabajadoras. Esa es mi opinión y la mantengo.

Y termino con una cuestión, no sé si es filosófica o es política, pero es que miren, la filosofía y la política están íntimamente relacionadas y las soluciones que todos aportamos aquí tienen una base filosófica y tienen una base política, ideológica, porque las relaciones entre las personas y la sociedad son lo que la filosofía analiza y, por lo tanto, es cómo es el Gobierno, cómo se hacen las leyes, qué pasa con la libertad, con la igualdad, con la Justicia, con la propiedad, con los derechos y con el poder político, y, por lo tanto, para nosotros es fundamental teorizar. Es fundamental teorizar para ver qué es lo que puede pasar, pero lo hacemos no solamente teorizando sino bebiendo de las fuentes epistemológicas, que para nuestra organización es fundamental, y perdone esta licencia que me estoy tomando, decía que bebemos de esas fuentes filosóficas y ese análisis político lo concretamos en estas propuestas que tenemos aquí que definen, que concretan cómo nosotros consideramos que se puede mejorar la vida de la agente en los aspectos que he comentado antes. Nada más y gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Gracias, señora De Simón. Una vez finalizado el debate de las propuestas, pasamos a fijar las posiciones por parte de cada grupo parlamentario. Comenzaremos con la propuesta número 18, presentada por Navarra Suma. ¿Señor Suárez? A favor. ¿Señora Magdaleno?

SRA. MAGDALENO: ¿Estamos en la 18 ya?

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Señora Presidenta, en la anterior votación, es por agilizar el debate, hemos votado a favor y en contra de cada una de las propuestas, o abstención, excepto la señora Aznárez, que debería preguntarle, pero los demás votos a favor y en contra y así agilizamos la votación, levantando la mano.

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Vale. Me está comentando el Secretario que a la hora del recuento se ha armado un poco de jaleo en la sesión anterior, entonces, que es mejor grupo por grupo para tenerlo mejor controlado. Bueno, vamos a proceder a votar. Comenzamos de nuevo, propuesta número 18, presentada por Navarra Suma. ¿Señora Aznárez?

SRA. AZNÁREZ IGARZA: En contra.

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): En contra. ¿Quiénes se posicionan en contra? ¿A favor de la propuesta 18? ¿Abstención? Por tanto, ¿señor Secretario?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): 20 votos a favor, 30 en contra.

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): ¿Cómo? No, 23. Bildu, abstención.

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): 23 votos en contra, 20 a favor, 7 abstenciones.

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Propuesta número 19, presentada por Navarra Suma. ¿Señora Aznárez?

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Sí.

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): ¿Votos a favor?, ¿quién se posiciona a favor? Todos a favor.

Pasamos a la votación de la propuesta número 20, presentada por EH Bildu. ¿Señor Aznárez?

SRA. AZNÁREZ IGARZA: A favor.

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): ¿Votos a favor? 30 a favor. ¿En contra? ¿Abstención? 30 votos a favor, 20 abstenciones.

Pasamos a la propuesta número 21, presentada también por EH Bildu. ¿Señora Aznárez?

SRA. AZNÁREZ IGARZA: A favor.

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): A favor. ¿Quién se posiciona a favor? ¿En contra? 31 en contra, 19 a favor.

Propuesta número 22, también presentada por EH Bildu. ¿Señora Aznárez?

SRA. AZNÁREZ IGARZA: A favor.

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): A favor. ¿Quién se posiciona a favor? Todos a favor. 50 a favor.

Propuesta número 23, también presentada por EH Bildu. ¿Señora Aznárez?

SRA. AZNÁREZ IGARZA: A favor.

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): El resto ¿a favor? ¿En contra? 30 votos a favor, 20 en contra.

Propuesta número 24, presentada por Podemos. ¿Señora Aznárez?

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Por supuesto a favor.

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): ¿Votos a favor de la propuesta 24, de Podemos? Todos a favor. 50 votos a favor.

Propuesta número 25, también presentada por la agrupación de parlamentarios de Podemos. ¿Señora Aznárez?

SRA. AZNÁREZ IGARZA: A favor también, por supuesto.

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): ¿Votos a favor? ¿En contra? ¿Abstención? 30 votos a favor, 20 abstenciones.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Ibáñez Pérez): Propuesta número 26, también de la Agrupación de Parlamentarios Forales Podemos. ¿Señora Aznárez?

SRA. AZNÁREZ IGARZA: A favor

SRA. PRESIDENTA (Sra. Ibáñez Pérez): ¿Quién más se posiciona a favor? ¿En contra? 30 votos a favor, 20 en contra.

La propuesta 27, como ya hemos dicho anteriormente, ha sido rechazada. Pasamos a votar la propuesta número 28, presentada por Izquierda Ezkerra. ¿Señora Aznárez?

SRA. AZNÁREZ IGARZA: A favor, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Ibáñez Pérez): ¿Votos a favor de esta propuesta? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Por tanto, 20 votos en contra, 11 abstenciones y el resto a favor.

Propuesta número 29, también presentada por Izquierda Ezkerra. ¿Señora Aznárez?

SRA. AZNÁREZ IGARZA: A favor, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Ibáñez Pérez): ¿Quién más se posiciona a favor, qué grupos? ¿En contra? ¿Abstenciones? Por tanto, 30 votos a favor, 20 abstenciones.

Propuesta número 30, del Partido Socialista, Geroa, Podemos e Izquierda Ezkerra. ¿Señora Aznárez?

SRA. AZNÁREZ IGARZA: A favor, que soy firmante también. El resto ¿a favor? ¿En contra? 30 votos a favor, 20 en contra.

Propuesta número 31, del Partido Socialista, Geroa y Podemos. ¿Señora Aznárez?

SRA. AZNÁREZ IGARZA: A favor.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Ibáñez Pérez): El resto ¿a favor? ¿En contra? ¿Abstenciones?

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Quería rectificar, me he equivocado en la votación de la número 30, nada más, nosotros nos abstenríamos

SRA. PRESIDENTA (Sra. Ibáñez Pérez): Entonces repetimos la votación de la propuesta número 30, presentada por el Partido Socialista, Geroa, Podemos e Izquierda Ezkerra. ¿Señora Aznárez?

SRA. AZNÁREZ IGARZA: A favor.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Ibáñez Pérez): El resto ¿a favor? ¿En contra? ¿Abstenciones? A favor 23, 7 abstenciones y 20 en contra.

Pasamos ahora sí a la propuesta número 31, repetimos, del Partido Socialista, Geroa y Podemos. ¿Señora Aznárez?

SRA. AZNÁREZ IGARZA: A favor, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Ibáñez Pérez): Resto de grupos ¿en contra? 30 votos a favor, 20 en contra.

Propuesta número 32, presentada por el Partido Socialista, Geroa y Podemos. ¿Señora Aznárez?

SRA. AZNÁREZ IGARZA: También a favor.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Ibáñez Pérez): El resto ¿a favor? Todos, 50 a favor. Estamos en la propuesta número 32 ¿conforme? Vale.

Propuesta número 33, del Partido Socialista, Geroa y Podemos. ¿Señora Aznárez?

SRA. AZNÁREZ IGARZA: También a favor.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Ibáñez Pérez): El resto de partidos ¿a favor? ¿En contra? ¿Abstenciones? Por tanto 30 a favor, 20 abstenciones.

Pasamos a decir las propuestas que han sido aprobadas y rechazadas. Quedan aprobadas todas las propuestas excepto la 18, la 21, la 28 y la 30.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: La 18 sí, ¿no? 23 a favor. (MURMULLOS).

SRA. PRESIDENTA (Sra. Ibáñez Pérez): Eso es, la 30 han salido 23... (MURMULLOS). Repetimos. Hacemos un minuto de receso.

(SE SUSPENDE LA SESIÓN A LAS 14 HORAS Y 21 MINUTOS).

(SE REANUDA LA SESIÓN A LAS 14 HORAS Y 23 MINUTOS).

SRA. PRESIDENTA (Sra. Ibáñez Pérez): Retomamos la sesión. Han quedado aprobadas todas las propuestas excepto las números 18, 21 y 28, que han sido rechazadas.

Sin más asuntos que tratar y agradeciendo a sus señorías el tiempo ajustado de sus intervenciones y pidiendo disculpas por las votaciones y por este minuto de retraso, se levanta la sesión.

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 14 HORAS Y 23 MINUTOS).